

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****12972** *INTERDIN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Mediante acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 26 de abril de 2012, la sociedad ha reducido su capital social en la cantidad de 2.034.907,87 euros, mediante la amortización de 338.587 acciones. La reducción de capital tiene por finalidad la amortización de 58.718 acciones propias y la devolución del valor de las aportaciones a las restantes 279.869 acciones, que será abonada pagando una cantidad de 14,04 euros en efectivo por acción, esto es una cantidad total de 3.929.360,76 euros.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y para dar cumplimiento con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital. Los acreedores de la sociedad tienen derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos que resultan del artículo 334 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 3 de mayo de 2012.- Daniel Roca Vivas, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120033482-1